

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS

AUTO N. 4439

FECHA: 27 MAY 2013

“Por el cual se abre investigación y se formulan cargos”

EL COORDINADOR DE LA OFICINA JURÍDICA AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS en cumplimiento del artículo 31 numeral 12 de la Ley 99 de 1993 realiza funciones de control, seguimiento y evaluación ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y demás recursos naturales revocables existentes en el Departamento de Córdoba.

Que el Secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio de San Pelayo Doctor Celso López Laza, mediante oficio radicado número 2150 de fecha 22 de Abril de 2013 solicita a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS realizar visita técnica con el objeto de verificar y valorar los impactos ambientales ocasionados por la construcción de terraplenes en predio ubicado en el Corregimiento de Sabananueva del Municipio de San Pelayo.

Que en atención a lo anterior, profesionales del Grupo Gestión del Riesgo de la Subdirección de Gestión Ambiental de la Subdirección de Planeación de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS realizaron en fecha 29 de Abril de 2013 al predio de propiedad del señor Felipe Doria Doria, ubicado en la Vereda Las Trampas, Corregimiento de Sabana Nueva del Municipio de San Pelayo, con el objetivo de inspeccionar los presuntos diques construidos en el mismo.

Que de la visita efectuada se rindió el informe de visita No. 2013 – 052 de fecha 3 de Mayo de 2013, el cual indica:

“Localización.

El sitio visitado se encuentra en una finca ubicada en la vía que conduce desde el casco urbano del Corregimiento Sabananueva hacia la Vereda Las Trampas, en la margen izquierda del Río Sinú, Municipio de San Pelayo, de propiedad del señor Felipe Doria Doria. En el recorrido se geo-referenciaron los siguientes puntos bajo coordenadas planas de Gauss con origen en Bogotá:

Coordenadas		Descripción
Norte	Este	
1.491.099	804.678	Punto 1: Inicio Terraplén – Vía Sabananueva
1.490.742	804.672	Punto 2: Cambio de dirección terraplén
1.490.656	804.406	Punto 3: Colindancia con terraplén existente
1.490.830	804.301	Punto 4: Colindancia con terraplén existente
1.490.914	804.420	Punto 5: Cambio de dirección terraplén
1.491.122	804.427	Punto 6: Fin Terraplén – Vía Sabananueva